Año I. — Núm. 116. Mártes 15 de diciembre de 1857. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

# BUENOS-AIRES.

*Su situacion presente, sus leyes liberales, su poblacion immigrante, sus progresos comerciales é industriales, por M. Balcarce.*

(CONCLUSION.)

El presidente de la Confederacion ha declarado á los ministros de Inglaterra y Francia, que invadirá el territorio de Buenos-Aires el dia mismo en que esa provincia incurra en el desvario de proclamarse nacion independiente.

La historia argentina deja prever fácilmente lo que sucederá el dia que esa cuestion se entregue á las armas. Las provincias vencieron siempre á Buenos-Aires en sus luchas interiores. En 1820 entraron hasta la plaza de Buenos-Aires; *en la capilla del Pilar,* la hicieron firmar la abdicacion de su antiguo rango de Metrópoli. En 1830 Rosas buscó el poder en la provincia *de santa Fé,* con cuyas armas venció en el *puente de Marquez* el poder de Buenos-Aires. En 1840 al general Lavalle llevó hasta *Moron* un ejército sacado de la provincia de *Corrientes,* con el que hubiera triunfado de Buenos-Aires si hubiese querido lanzar un solo tiro de fusil. En 1852, en *Montecaseros,* las provincias derrocaron al invencible Rosas, cuando Buenos-Aires era todo y las provincias nada. En 1853, cuando el sitio, las provincias no fueron á Buenos-Aires. El general Urquiza, su jefe, no llevó un ejército, como pretende el Sr. Balcarce. Los habitantes de la campaña de Buenos-Aires sublevados pusieron sitio á la ciudad. Los *porteños* sitiadores llamaron al general Urquiza, que fue solo y sin ejército, por órden del Congreso nacional, á pacificar esa provincia. Diez veces pudo tomar la plaza, pero no lo hizo por evitar la sangre, que es un mal medio de pacificacion. El sitió acabó por la defeccion de la escuadra que asediaba por agua. Esa solucion no fue del valor ni de las simpatias, como pretende el Sr. Balcarce, fue el resultado de un cohecho célebre en todas las prensas de América. Pero Buenos-Aires malogró sus 50,000 onzas de oro porque ya estabon firmados los tratados de libre navegacion fluvial, que dejaron burlado su triunfo de compra-venta, no militar.

Desde entonces el presidente de la República argentina es llamado diariamente por los partidos de Buenos-Aires para derrocar el gobierno de esa provincia, y no lo hace en obsequio de la paz, que es la vida de ese pais, ensangrentado por tantos años. La vanguardia del general Urquiza esta hoy en Buenos-Aires, como estuvo en 1853.

Penetrados de todo ello los poderes estranjeros, han tratado con el gobierno general de las Provincias Unidas, y no han vacilado en concederle el apoyo de su consideracion, porque han visto que los intereses de esas provincias coinciden con los intereses europeos; porque el comercio indirecto que Buenos Aires hace, tiene su fuente en las provincias argentinas; porque los poderes que antes ejercia Buenos-Aires pertenecen de derecho á la *República de todas lss provincias unidas,* de que la suya forma parte integrante; porque la legitimidad, la autoridad alli, reside en la voluntad de la mayoría nacional, y es preciso que alguna legitimidad exista respetada, para que haya órden legal y desarrollo de civilizacion.

Si toda la riqueza que Buenos-Aires importa y esporta hoy dia perteneciese á su sola provincia, como pretende el Sr. Balcarce, apoyado en una incorreccion de lenguaje de los *Annales du commerce extérieur,* ¿por qué se ha enojado tanto á causa de los derechos diferenciales que han impuesto las provincias á su comercio indirecto? Montevideo, poseedor de mejor puerto quo Buenos-Aires, ha sido mas franco en sus quejas: se ha confesado arruinado por esa ley, ha pedido la mediacion del Brasil, y ha mandado un ministro al *Paraná* á solicitar que su puerto prosiga siendo como hasta hoy, puerto intermedio de las provincias argentinas, para su comercio con las naciones de Ultramar.

No se debe olvidar que las provincias argentinas comercian de dos modos con las naciones de Ultramar, *directamente,* por los puertos de *Santa-Fé, Entrerios, Corrientes y Buenos-Aires* (en tiempos normales): *indirectamente,* por *Montevideo, Buenos-Aires, Chile* y *Bolivia.*

Por todas esas vias importa y esporta el comercio de Europa en esas provincias sin darse cuenta de ese movimiento latente, representado por mercados intermedios, que se reservan todo el prestigio de ese tráfico. El vulgo de América habla de las *harinas de New-York,* de los *lienzos de Liverpool,* de los *vinos de Cádiz,* de los *tejidos de Hamburgo,* atribuyendo á los puertos que esportan, esos productos cultivados y fabricados en paises interiores porque estos no figuran en los anuncios de los periódicos estranjeros, sobre la procedencia y destino de los buques. El vulgo de Europa habla tambien de las *lanas,* de los *cueros,* de las *carnes de Montevideo y Buenos-Aires* porque en las *Gacetas* no lee avisos de buques destinados á las provincias de *Córdoba. Entrerios, Mendoza, Salta, Tucuman,* etc., donde se producen la mayor parte de los productos que Buenos-Aires y Montevideo esportan como suyos. La propia estadística de Buenos-Aires, leida con inteligencia, es una prueba de esta verdad. Su inmenso comercio de cabotaje; es decir, de tráfico con las provincias, es el alma y la base de su comercio trasatlántico.

Eso es lo que hau visto los gobiernos sérios, que han querido abrir á su comercio trasatlántico los vastos mercados de la América mediterránea, en lugar de tenerlo encerrado en el círculo estrecho que le dejó trazado el régimen colonial nuestro.

Pero supongamos ahora con el Sr. Balcarce, que Buenos-Aires ame la libertad de comercio y de navegacion (que ha destituido á su gobierno de provincia, del poder y del tesoro nacional); supongamos que Buenos-Aires merezca hoy dia el título de *Atenas del Plata* (por resultado de 20 años del gobierno tenebroso de Rosas); supongámosla tan rica como *New-Yorck,* ¿infiere de ahí el Sr. Balcarce que la provincia de Buenos-Aires tenga derecho para desconocer al gobierno de la República argentina, elegido por la mayoría absoluta de sus compatriotas? ¿Pretende el señor Balcarse que el aislamiento de Buenos-Aires sea el orígen y causa de su prosperidad local? ¿Qué su separacion sea un bien? Seria lo mismo que sostener el derecho de Barcelona á desconocer al gobierno nacional de España, porque su comercio, industria y poblacion hacen grandes progresos.

La situacion actual de Buenos-Aires presenta dos aspectos muy diferentes: el de su prosperidad material y el de su aislamiento revolucionario. Su prosperidad es un hecho, pero no hay que atribuirlo á su gobierno, y mucho menos á su aislamiento. Esa prosperidad es un hecho espontáneo, que reconoce una sola causa nótoria para todo el mundo: es la caida de Rosas, que era el obstáculo para todo progreso. Ese servicio es debido al presidente actual de la Confederacion argentina, por quien vino á parar en *Southampton* el dictador de Buenos-Aires; y que es por lo tanto el mas alto bienhechor de esa provincia.

Por el contrario, el aislamiento que Buenos-Aires ha tomado respecto del gobierno nacional depositado en manos de su *libertador,* es una calamidad para toda la *República argentina,* y muy especialmente para la provincia aislada de Buenos-Aires. El señor Balcarse no se da la menor cuenta de ese mal, que puede comprometer todos los progresos fragmentarios y sueltos, diremos así, de Buenos-Aires. No hay progreso verdadero para un pais, cuando es local y aislado, en vez de estar unido al progreso nacional. Cuando mas es un adelanto de provincia, y se sabe todo lo que puede dar de sí una provincia aislada compuesta de 250,000 habitantes, en materia de progreso.

El provincialismo de Buenos-Aires hace su desgracia desde 1820: él ha comprometido todas las mejoras de Rivadabia y todas las conquistas de Rosas. Ese mal ha reaparecido allí despues de su caida con mas fuerza que nunca. El libro del señor Balcarce es el espejo y la prueba de esa aberracion provincial de Buenos-Aires.

En ese libro aparece olvidada enteramente la nacion argentina. Se diria que el autor, en vez de tener un millon y medio de compatriotas (poblacion de la República argentina) solo tiene doscientos mil, que habitan Buenos-Aires (sin comprender la poblacion estranjera.)

Olvidar la *nacion* por la *provincia,* es un síntoma de disolucion política: es el principio de un estado de cosas como el de *Centro-América.* El libro del Sr. Balcarce nos recuerda las publicaciones del mismo género sobre los progresos de *Costa-Rica* aislada, que daba á luz ese patriotismo estrecho y mal entendido que desmembró la República de la América Central, en provecho de las banderas de Walker.

Con las mismas armas, colores, escudo y nombre de la República argentina, la provincia de Buenos-Aires pretende vivir inobediente al gobierno de la nacion argentina; al mismo tiempo que por su constitucion local y por todos aquellos símbolos, se confiesa parte integrante de esa nacion. Esa actitud de rebelion, en buen derecho, tiene sus abogados en todos los que defienden su aislamiento impolítico y disolvente.

Es la misma actitud que tomaron las provincias vascongadas en 1834, cuando sin dejar de ser españolas, pretendian desconocer el gobierno aceptado por toda la España.

Esa actitud de Buenos-Aires perjudica á todos los intereses: quebranta la integredad argentina, en provecho de los gobiernos interesados en disolver la América española. Complica y enreda el comercio de Europa, con la multiplicidad de tarifas y reglamentos, y alimenta la inquietud, que nace de la falta de un gobierno general para todos los argentinos.

Las naciones estranjeras, interesadas en la seguridad de Sur-América, lo han reconocido así, y han contraido sus relaciones diplomáticas á una sola autoridad comun en la República argentina. Ese gobierno es el del *Paraná,* elegido por un millon de argentinos, contra una minoria de doscientos mil.

Chile y el Brasil, los dos Estados mas bien gobernados de la América del Sur, testigos y conocedores directos de la situacion argentina, como vecinos inmediatos de ese pais, han dado el apoyo de su consideracion al gobierno del *Paraná,* reconociéndole como único gobierno de la República argentina. El Sr. Balcarce parece negar á esos gobiernos sábios y juiciosos el motivo noble de esa política, cuando insinúa que Chile y el Brasil han ganado las ventajas arrebatadas á Buenos Aires por el nuevo sistema comercial de las provincias. Ciertamente que la política de libertad debia repartir entre todos las ventajas que el monopolio de otro tiempo concentró en manos de Buenos-Aires; pero ese es justamente uno de los beneficios de la libertad, que la hacen digna de las simpatías de todo el mundo. Sin embargo, es constante que Chile y el Brasil habian tomado la actitud que hoy tienen desde un año antes que se diera la ley de derechos diferenciales, inspirada en el ejemplo de los *Estados-Unidos* del Norte de América, al tiempo de constituir la *Union.*

Inglaterra, Francia y Cerdeña han seguido la misma política que Chile y el Brasil; y no dirá el señor Balcarce que tuviesen los motivos que él atribuye á estos dos paises, tan juiciosos en su régimen esterno, como en su gobierno interior.

España no tenia mas que un camino en esa cuestion: ó al lado de los grandes poderes europeos en la Plata, como se encuentra en las Antillas, ó al lado de los Estados-Unidos apoyando en el Sur lo que combate en el Norte del continente americano. Tenemos entendido que la España ha tomado el camino que convénia á su rango y á sus intereses bien entendidos. Parece que el 29 de abril ha firmado el gobierno español un tratado de reconocimiento de la independencia argentina, concebido en términos que colocan á la España en la misma actitud que han tomado los grandes poderes europeos respecto á la República argentina.

A nadie mejor que á España sienta bien esa actitud. Hasta el triunfo del general Urquiza sobre Rosas, Buenos-Aires hizo de los españoles una escepcion vergonzosa entre los estranjeros allí residentes: los enroló en su milicia, les obligó á vestir su divisa de sangre, y puso su existencia al servicio de sus guerras civiles. El general Urquiza,

desde que entró á Buenos-Aires, elevó á los españoles al rango de los estranjeros mas privilegiados; escribió en términos afectuosos á nuestra reina, y su gobierno fue el primero que envió un ministro á buscar la reconciliacion de la madre patria: el agente confidencial de Buenos-Aires fue nombrado de resultas de ese paso.

El actual presidente de la República argentina se ha hecho acreedor á las simpatías de todos los gobiernos cultos, por los siguientes hechos de pública notoriedad.

Libertó á Montevideo y á Buenos-Aires de sus dos tiranos, Oribe y Rosas. Abrió los afluentes del Rio de la Plata á todas las banderas estranjeras. Convocó un Congreso nacional constituyente y promulgó la Constitucion en que ese Congreso abrió una era nueva al derecho público de la América del Sur. Suprimió las aduanas interiores de provincia, que Buenos-Aires habia creado por el ejemplo de la suya. Firmó tratados de libre navegacion y de comercio en Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Cerdeña, Portugal, Chile, Brasil (y hoy con España), que tienen por objeto reducir á verdad práctica la seguridad individual del estranjero en la América del Sur. Restableció las relaciones de la República argentina con la Silla romana, y acaba de coronar su obra de organizacion juiciosa y séria con la sancion del reconocimiento prestado por la madre patria, á la independencia de la República argentina.

*Por copia*,
E. Pascual.

## ALFONSO DE CASTILLA.

El nombre *Alphonso*, *Alfonso* ó *Alonso*, tiene por origen ó raiz la letra griega *Alpha*, que por ser la primera en órden del alfabeto, espresa preferencia, primacia, superioridad, grandeza, majestad.

De ahi cuando san Juan quiso espresar en el Apocalipsi que el señor es el principio y el fin de todas las cosas, dijo: *Ego sum Alpha et Omega*: primera y última letra del alfabeto griego.

El nombre, pues, *Alfonso*, equivale á el primero, el principal, el mas ilustre, tan propio para llevarlo un príncipe por su esclarecido origen y por el elevado puesto que esta destinado á ocupar.

Es nombre si bien de origen griego, como acabamos de ver, formado por los godos y aplicado en España por primera vez á un príncipe en el siglo 8.°, y sucesivamente le han llevado hasta once, los mas de gloriosa nombradía. (a)

Hé aqui el catálogo de los monarcas que han reinado en Castilla y Leon con el nombre de Alfonsos: (b)

D. Alfonso I, tercer Rey de Asturias y primero de Leon, llamado el *Católico*. Empezó á reinar en el año 739 y murió en el de 757.

D. Alfonso II, séptimo Rey de Leon, llamado el *Casto*. Empezó á reinar en el año 791 y murió en el de 842.

D. Alfonso III, décimo Rey de Leon el *Mogno*. Comenzó á reinar en el año 866 y renunció en el de 910.

D. Alfonso IV, décimocuarto Rey de Leon, el *Monge*. Principió su reinado el año 924 y renunció en el de 927.

D. Alfonso V, vigésimo Rey de Leon. Entró á reinar en el año 999 y murió en el de 1027.

D. Alfonso VI de Leon y I de Castilla. Principió á reinar en el año 1072 y murió en el de 1109.

D. Alfonso VII de Leon y II de Castilla. Tomó el título de *Emperador*. Principió á reinar en el año 1126 y murió en el de 1156.

D. Alfonso VIII, séptimo Rey de Castilla. Empezó á reinar en el año de 1158 y murió en el de 1214.

D. Alfonso IX, vigésimo octavo Rey de Leon. Entró á reinar en el año 1188 y murió en el de 1230.

D. Alfonso X, llamado *el Sabio*, segundo Rey de Castilla y Leon. Principió á reinar en el año 1252 y murió en el de 1284.

D. Alfonso XI quinto Rey de Castilla y de Leon, llamado *el Noble*. Comenzó á reinar en el año de 1312 y murió en el de 1350.

Y despues de 507 años ha venido al mundo otro Príncipe que (D. I.) ocupara el Trono español con el significativo é histórico nombre de Alfonso XII.

*V. J. B.*

(a) La Iglesia venera en los altares la memoria de San Alfonso, ilustre y antiguo prelado español, que habiendo renunciado la dignidad episcopal, se retiró al monasterio de San Esteban de Ribas del Cil, del órden de San Benito, en el reino de Galicia, donde murió en olor de santidad. Celébrase su fiesta el 26 de enero.

(b) A mas de los que vamos á mencionar, ha habido cinco Alfonsos en Aragon y seis en Portugal.

## Reseña histórica y estadística
### DE LAS ISLAS FILIPINAS.

(continuacion.)

Noticias geograficas.—El archipiélago filipino está situado entre los 5° y 22° de latitud norte y los 123° y 133° de longitud oriental del meridiano de San Fernando. La estremidad septentrional de la isla de Luzon esta 160 leguas distante de Macao; 80 de la isla Formosa en el imperio chino con la que está casi unida por los grupos de islas llamados Batanes y Babuyanes; y 340 del Japon. De Calamianes en la estremidad occidental del archipielago, á Camboja en el reino de Siam, hay 220 leguas. Los paises mas cercanos por el sur, y que pueden llamarse limítrofes de las Filipinas, no son posesiones holandesas del mar Indico, cuya metropoli es Batavia, en la isla de Java, y algunos establecimientos ingleses, como Singapore, que dista de Manila 440 leguas, Labuan, á la entrada del rio Brauni, en Borneo, que dista 240 leguas, y Nueva Guinea, ó Papuasia, que dista 360 leguas. Entre las posesiones holandesas y el sudeste de las Filipinas hay inumerables islas habitadas por piratas, que no han sido hasta ahora bien esploradas por los navegantes. Los holandeses son los que mas trabajan en esta empresa, á la que destinan buenos vapores y oficiales inteligentes, lo cual les dá un justo titulo á considerar aquella bajo su pabellon. Las colonias inglesas de Australia distan de Manila poco mas de 1,000 leguas. Las costas orientales del archipielago estan bañadas por el oceano Pacifico, sembrado de pequeñas islas que le dan en el mapa el aspecto de un cielo estrellado, hasta la costa occidental de América, que dista por la parte mas corta, la baja California, 2,400 leguas. A 400 leguas al este de Luzon tenemos las islas Marianas.

El archipielago filipino s compone de mas de 1,000 islas é islotes pintorescos, cuya descripcion podria estenderse á muchos volúmenes. Forman, partiendo de norte á sur, cuatro grupos principales, á saber, Luzon, Calamianes, Visayas y Mindanao. Los canales que hay entre las islas son la mayor parte navegables aun para buques de alto bordo; pero son peligrosos, porque todavia no están bien reconocidos, á escepcion del estrecho de San Bernandino, que separa Luzon de las visayas, y algunos otros pasos, como el del puerto de Cebú, y el de Iloilo.

El terreno de las islas es un general montuoso, cubierto de vegetacion, de pantanos, rios y esteros ó rios navegables para buques menores, de manera que las comunicaciones por agua son faciles y multiplicadas, al paso que es dificil la construccion y conservacion de caminos, siendo muy raro el que no necesita tres, ó cuatro puentes en cada legua. El monte mas alto es el Banahao en el centro de Tuzon, que tiene 2,300 varas sobre el nivel del mar. Hay varios volcanes y vestigios de muchisimos mas. Los principales son el de Taal en Luzon, visitado por los estrangeros, y curiosos, que esta perpetuamente humeando, el de Albay en la estremidad sur de la misma isla, y el de Midanao, que frecuentemente arrojan llamas y ceniza. La materia subterranea que alimenta estos volcanes produce frecuentes temblores de tierra que algunas veces toman grandes proporciones y arruinan muchos edificios. El termometro de Reaumur á la sombra no sube de 28° ó 29° ni baja de 14° ó 15° en Manila. En las habitaciones se mantiene todo el año entre 17° y 25° El mayor frio que se ha observado en las alturas del norte es de 6.° ó 7.° El dia mas largo del año es de 13 horas y el mas corto de 11. No se conoce invierno ni verano, lo mismo que sucede en todos los demas paises tropicales, sino tiempo de lluvias y de secas, que se forma por las monzones ó vientos periódicos que reinan en aquellos mares, y son conocidos por la ciencia europea desde el tiempo de Alejandro. La estacion de lluvias principia en Manila y en todo el oeste de Luzon en el mes de julio con vientos de s. o., precedida del mayor calor del año, de calmas y de muchas y grandes tronadas; y concluye en el mes de octubre ó noviembre con uno ó mas huracanes (baguio en el idioma del pais, y tifon en chino.) Despues sigue la estacion de secas en que reinan sucesivamente los vientos norte, nordeste y este, y es la mas deliciosa del año por su frescura, y porque la grande humedad de la tierra dá un estraordinario impulso á la vegetacion. La cantidad de lluvia anual es de mas de 100 pulgadas. Durante la monzon de sudoestes pueden fondear los buques con seguridad en todas las costas que miran al este y nordeste, y al contrario en la opuesta monzon. En el sur del archipielago son muy raros los huracanes y temporales, y las monzones tienen poca fuerza, lo cual hace su navegacion mas fácil. Además de eso hay en todo él muchos puertos para todas las estaciones; pero hasta ahora solo ha sido frecuentado por buques estrangeros el de Manila, que tiene siete leguas de diámetro. La boca de esta inmensa bahia está dividida en dos desiguales por una isla pequeña llamada Corregidor, dondo hay un apostadero de lanchas cañoneras y faluas, un telegrafo, un hermoso y moderno faro y un pueblecito en la costa norte.

Los rios mas grandes y notables de las islas son el de Cagayan que atraviesa de sur á norte una gran parte de la de Luzon y desemboca en la provincia del mismo nombre: el Pasig que nace en la laguna de Bay y desemboca en la bahia de Manila atravesando la ciudad; y el de Mindanao que desemboca en la costa occidental de esta isla, y ha sido reconocido el año 55. Estos tres rios son navegables para faluas en casi toda su estension.

Las lagunas dignas de atencion son la de Bay que da origen al rio Pasig y casi corta en dos por sucentro la isla de Luzon; tiene ocho á nueve leguas de diametro con una isla en medio: la de Taal, tambien en Luzon, de tres á cuatro leguas de diametro, en cuyo centro hay una isla con el volcan de su nombre; y la de Naujan, en Mindoro, de dos leguas de diametro. Las aguas de esta última no tienen salida, por cuya razon son fetidas y sus inmediaciones poco sanas. Se cree que en Mindanao hay una ó mas lagunas, pero no han sido reconocidas. Existen ademas muchos terrenos bajos que en la estacion de lluvias se convierten en grandes lagos, que se atraviesan en barcas; uno de ellos es el llamado Mangabol, en el camino de Manila á Ilocos.

La vejetacion de las islas es tan abundante que apenas se puede penetrar en ellas, sino por los sitios ya desmontados á fuerza de trabajo y de tiempo. Los árboles y plantas que mas llaman la atencion de los europeos son el coco, que abunda en las llanuras, el plátano ó banano de que hay inumerables especies, entre ellas la que produce la fibra llamada *abacá* que constituye uno de los principales artículos de esportacion para los Estados Unidos, la nipa, que puebla las orillas de los esteros, cuyas hojas largas, estrechas y consistentes sirven para cubrir las casas, y cuya fruta da un vino que gusta á los indigenas, la caña ó bambú con que se construyen casas, muebles, andamios, vasijas y otros utensilios, el cabo negro, especie de palma de tronco farinaceo que sirve de alimento, la caña dulce, y otras muchas propias de tierras tropicales húmedas y bajas. Hay tambien una multitud de maderas escelentes de construccion, como el molave, incorruptible en el agua y en el lodo, el ipil, que es muy semejante, la teca, tan estimada en los astilleros, el ébano, el cedro, etc.

Los animales mas notables son el búfalo doméstico, llamado alli carabao, cuya hembra da una leche mas espesa que la de vaca y es el compañero inseparable del campesino, el tamarao o búfalo salvaje, el venado, el puerco montes, el mono, etc. Los bueyes y caballos son mas pequeños que los de España. En los rios que corren por sitios agrestes y solitarios se ven grandes y feroces caimanes. Hay infinita variedad de peces y de mariscos, que con el arroz, constituye el alimento principal de los indigenas. El ave mas perseguida del cazador es la paloma tercaz, verde oscura, y tan grande como las caseras de España; pero lo mas estraño es el murciélago, de cuya familia hay especies infinitas. La mas grande es la del paniqui, que tieno media vara desde el hocico á la cola, y una piel muy fina con que puede cubrirse el pecho de un hombre.

Poblacion.—873,427 tributos enteros de indigenas, que se componen de dos personas cada uno, se registraron por los gefes de las provincias el año 54. Suponiendo que cada hogar consta de 5 individuos, resultan 4.367,135, que son pocos mas de los que se cuentan en los estados de almas formados por el ministerio parroquial. Los indigenas pagan tributo desde los 18 años de edad, y los que están fuera de la patria potestad desde los 16 hasta los 60. En un pais donde la abundancia de subsistencias, la religion, las leyes y el temperamento de los habitantes favorecen los matrimonios, y donde ademas son tan fáciles las uniones ilegitimas y tan fecundas las mugeres, el cálculo de cinco almas por cada hogar es muy moderado. 37,294 tributos enteros de mestizos chinos dan una poblacion de esta clase de 186,470 almas. 9,610 chinos que pagan capitacion y patente industrial y 529 que la pagan como agricultores, con 14,080 hombres que componen la fuerza armada (egército y resguardo) y 377 empleados, completan una poblacion conocida de 4.578,171 almas. En el interior de la isla de Mindanao se supone haber medio millon de habitantes independientes: en la isla de Mindoro 6,000: en la de Luzon hay todavia algunos igorrotes y negritos papuas, lo mismo que en la isla de Negros. La poblacion de Iolo, cuyo sultan ha reconocido la soberania de España y obtenido una pension del gobierno, pasa de 100,000 almas; y la de las islas adyacentes que son mas de doscientas divididas en los tres grupos de Iolo, Tavitavi y Basilan, que ya para los efectos del comercio son parte integrante del archipielago filipino, puede regularse sin exageracion en 300,000 almas. De manera que la poblacion total asciende ahora á 5.600,000 almas.

En 1790 la graduaba el duque de Almodovar, fundado en los mejores datos, en *poco mas* de 1.300,000 almas á 5 por tributo, incluyendo las tribus independientes, y aun los mahometanos que en apariencia reconocian entonces el señorío de España.

En 1810 la suponia D. Tomas Comyn, con arreglo á documentos oficiales en 2.515,406 almas.

En 1842 hizo el señor D. Sinibaldo de Mas el siguiente cálculo aproximativo.

| | |
|---|---|
| *Independientes.* | |
| Negros ó aetas | 25.000 |
| Idolatras (igorrotes) | 1.000,000 |
| *Súbditos españoles.* | |
| Filipinos (indios) | 3.700,000 |
| Mestizos sangleyes | 240,000 |
| Id. españoles | 20,000 |
| Chinos | 10,000 |
| Españoles filipinos | 3,500 |
| Españoles europeos | 1,500 |
| Total de habitantes de las islas Filipinas | 5.000,000 |

En el dia los bancos que hay en el archipiélago entre religiosos, militares, empleados y particulares no pasan de 6,500: 2400 españoles peninsulares: 4,000 nacidos en el pais, y 100 estrangeros europeos.

Estado administrativo.—Hay en Filipinas un gobernador militar y político que reune ademas los cargos de presidente de la audiencia, ó tribunal superior de justicia, vice patrono real, superintendente de hacienda, director é inspector general de todas las armas é institutos del egército, y subdelegado de correos. Tiene 25,000 duros de sueldo al año y egerce una autoridad preferente y aun absoluta, con sugecion al gobierno de la metrópoli de Europa. Por sus actos en el único concepto de gobernador político ó civil, está sujeto asi como el asesor y el secretario de gobierno, á dar residencia ante el tribunal supremo de justicia de la metrópoli el cual cuando cesa aquel en el mando de las islas delega su jurisdiccion en un oidor de su audiencia para que haga pesquisa secreta y admita las quejas que se presenten dentro de cierto plazo contra los residenciados, formando capitulo de los

cargos que les resulten; despues entrega el oidor el proceso á los abogados defensores para que contesten á ellos, y lo remite al tribunal delegante, con las providencias que haya dictado para su confirmacion ó revocacion. Hay muy pocos casos, y ninguno reciente, en que los gobernadores hayan sido condenados en su residencia.

Los elementos con que cuenta para el egercicio de su autoridad son numerosos y complicados.

*(Se continuará.)*

AGUSTIN SANTAYANA.

*(Revista Peninsular.)*

## MADRID 7 de diciembre.

En la Redaccion de la *Correspondencia* se ha recibido hoy la siguiente carta:

«Melilla 2 de diciembre.—«Muy señor mio: La paz con los moros se sostiene, y hay esperanzas de que se sostenga por dos razones de muchísimo peso: una la equitativa legalidad con que se les trata por la primera autoridad de esta plaza el brigadier Gobernador, señor Morcillo, y otra la época de la sementera, en que se hallan. La tarea de la siembra tiene á estos moros muy ocupados, y como de la plaza no se les hostiga vienen á sembrar hasta á las tierras á medio tiro de fusil. Esto es muy satisfactorio y hasta como una garantía de paz por el interés que tienen en que no se les inutilicen los sembrados. La operacion de la sementera, que á primera vista parece ser como en España, difiere en algunos pormenores. Arrojan el trigo sobre el terreno erial, es decir, sin cultivar, y luego le pasan la reja de arar muy parecida á la nuestra. Labran con pares de bueyes uncidos por el cuello y no por la cabeza, no los arrean con pincho sino con látigo y los guian con riendas atadas á los cuernos ó á las orejas.—Las obras de fortificacion y puerto de las Islas Chafarinas siguen con actividad si se ha de juzgar por el gran movimiento de buques cargados con material de construccion que cruzan hácia dichas islas.»

La fragata *Berenguela*, que como dijimos en uno de nuestros últimos números, debió haber salido con rumbo á la Habana en la noche del 28 ó madrugada del 29, no pudo verificarlo á causa del récio y deshecho temporal que reinaba, y que hacia sumamente peligroso comprometer al buque, lanzándolo en aquella mar estraordinariamente embravecida. El 1.° del actual, aun continuaba la borrasca, y la fragata esperando que abonanzase algun tanto el tiempo para hacerse á la mar: inútil es decir que con este motivo podrá llevar, no solo el parte telegráfico, sino tambien noticias detalladas acerca del feliz suceso que motivaba su viaje á la Antilla española.

Desde que la Providencia concedió un heredero al Trono, no dejan de repetirse en la Real Cámara escenas profundamente tiernas y consoladoras. En medio de su natural alegría la Reina no olvida un momento á su amada Hija, doliéndose su corazon de madre de no tener para ella otra Corona, si bien raya en delirio su alegria por el recien nacido príncipe de Asturias.

Uno de los últimos dias hablaba en este sentido con una dama de su corte, que procuró disminuir su pena, diciéndole:—Señora, quizas la que desde ahora deja de ser Princesa de Asturias, llegue á ser algun dia aun mas feliz que V. M.—¡Yo lo deseo, amiga mia; pero es imposible que nadie pueda ser mas feliz en este mundo que lo que yo lo soy en este momento! contestó la Reina en un arranque de amor, cubriendo de besos y estrechando contra su seno al tierno Príncipe de Asturias que dormia entre sus brazos.

El correo de Canarias nos trae noticias de santa Cruz de Tenerife del 16, y de las Palmas del 22 del mes último. El vapor correo *Alma*, llegó á santa Cruz en la madrugada del 16 con toda felicidad, aunque muy contrariado por fuertes vientos del S. O., y á las diez de la mañana del mismo dia continuó su viaje á las Antillas. El 18 falleció en las Palmas el virtuoso Obispo de aquella diócesis don Buenaventura de Codina.

Parece que en nuestras provincias no faltan sugetos que se dedican á la *compra de dinero*. Esta nueva industria ha servido de pretesto en Villaviciosa, pueblo de la provincia de Leon, para la perpetracion de un crimen de que nos dá cuenta uno de los mas celosos corresponsales de las *Hojas autógrafas*. Con pretesto de comprar dinero, penetraron tres ladrones en casa de un eclesiástico. Despues de haber atado á la criada y al criado del eclesiástico en cuestion, llevaron á este á las habitaciones altas de la casa, exigiéndole con fuertes amenazas que les entregase todo el dinero que tuviese. Por aquello de que no hay mal que por bien no venga, el clérigo que era ciego hizo valer su imposibilidad de acertar con el sitio del dinero y fingiendo un aturdimiento que estaba muy lejos de tener, entretuvo largo rato á los ladrones que ya daban al diablo al clérigo y á su ceguera. Entretanto el criado pudo soltarse y saliendo por una puerta trasera fué á avisar al párroco del mismo pueblo, quien al punto dispuso que se tocasen las campanas y se dirigió con su criado y algunos vecinos á la casa donde se perpetraba el robo.

Dos de los ladrones ya habian escapado, el otro forcejeaba por desprenderse del ciego que le tenia agarrado fuertemente, y al fin pudo soltarse y abrirse paso con dos pistolas; pero fué seguido por el sereno, párroco y algunos vecinos contra quienes se volvió disparando un pistoletazo que afortunadamente no causó lesion á nadie, y por fin, luchando el virtuoso párroco entre sus deseos de no matar al malhechor y el temor de que este causara algunas desgracias con la otra pistola, despues de haberle intimado varias veces que se rindiese, le disparó un tiro á las piernas con acierto, pues en el acto cayó en tierra el fugitivo ladron. Lleno este de salvaje furor, sacó una navaja y se hirió en el cuello y en un costado con decidida intencion de matarse, lo que pudo evitar el citado párroco. La presencia de este y sus esfuerzos á fin de salvar la vida á aquel desgraciado, causaron tan viva impresion al bandido, que pidió en el acto que le confesase, lo que verificó el párroco sumamente conmovido.

Aunque mal herido, fué entregado con vida al juzgado ordinario como tambien otro de sus cómplices á quien consiguieron alcanzar otros vecinos y acertarle á dar una fuerte pedrada en la cabeza. El tercero, que iba á caballo, abandonó su capa y otros efectos en la fuga, y por último cansado ya el caballo, escapó á pié, siendo muy probable que ya haya sido aprehendido. Los tres eran ya temidos en el pais por sus crímenes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Paris 4 de diciembre.*

El *Monitor* publica en su parte oficial un decreto suscrito por el ministro del Interior, en virtud del cual se suspende el periódico la *Presse* por dos meses. El decreto está concebido en estos términos:

«El ministro secretário de Estado en el departamento del Interior.

Visto el art. 32 del decreto orgánico de imprenta de 17 de febrero 1852.

Vistas las advertencias dadas al periódico la *Presse* con fechas de 1.° de marzo de 1853, 24 de marzo de 1854, 26 de marzo de 1857.

Visto el artículo publicado por el diario la *Presse* en su número del dia 3 de diciembre corriente que empieza: «En las elecciones que se han efectuado» y lleva la firma de A. Peyrat, en el cual el autor, manifestando á su arbitrio *cuales son los deseos, las disposiciones y los intereses de lo que llama el partido democrático, el partido revolucionario*, pretende «que desde algunos meses reina en todos los ánimos un vago temor», y añade: Hé aqui pues que visiblemente ha llegado la hora de tomar resoluciones decisivas. Los problemas que preocupan al mundo entero, se simplifican... Los partidos estrechan sus filas y cuentan sus fuerzas... parece que de uno á otro confin del imperio hayamos oido una voz que nos dice: Levantaos y marchad!... Contando con nuestros recuerdos ¿debemos ceder acaso á nuestra situacion abandonándonos mas y mas á nuestro abatimiento?... ¿Debe el partido revolucionario imitar al legitimista, cuyo retraimiento le conduce á la nulidad? Hemos contado nuestras fuerzas; ya sabemos que formamos un gran partido adicto á la revolucion, etc.»

«Considerando que por locas y desatentadas que sean estas palabras en medio de la paz general de que el pais disfruta, no puede permitirse que algunos hombres turbulentos proclamen con libertad absoluta la agitacion y esciten las pasiones revolucionarias;

Considerando que por el interés general, y sobre todo por el interes de la inmensa clase trabajadora de la que nadie se ha ocupado jamas en Francia con mayor celo y eficacia que el Emperador, el gobierno puede y debe manifestarse severo contra las locuras de esos supuestos demócratas cuya influencia, si alguna han obtenido, debe ser funesta al bienestar y al progreso ordenado de esa democracia que felizmente no pueden ya galvanizar.

Decreta:

Artículo 1.° El periódico la *Presse* queda suspendido por dos meses empezando á contarse desde el dia 4 del actual diciembre.

Art. 2.° El prefecto de Policía queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Paris 4 de diciembre de 1857.—*Billault*.»

—Los periódicos de Santómas, correspondientes al 11 de noviembre, recibidos por el *Orinoco*, publican un decreto del presidente de la República dominicana, en el cual se declara en estado de bloqueo los puertos de Santo Domingo esceptuándose el de la capital.

De Valparaiso se tenian noticias que alcanzan al 15 de octubre. Desde que sabió al poder el nuevo ministerio la tranquilidad habia quedado completamente restablecida, y todos los partidos estaban acordes para secundar su administracion. Se habia convocado el Congreso para una sesion estraordinaria con el objeto de tratar especialmente de los presupuestos de 1858, de algunos proyectos de ley urgentes, y para el despacho de algunos otros asuntos.

M. Bigier, encargado de negocios de los Estados Unidos, habia sido recibido el dia 6 en audiencia pública por el presidente, pronunciando con este motivo las alocuciones acostumbradas en términos muy amistosos. El gobierno habia concedido á D. Juan Rippel un privilegio para establecer líneas de vapores en el rio Valdivia por término de cuatro años.

Se tienen noticias de otros puntos de la América central, pero no ofrecen interés.

—La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Marsella 3 de diciembre*.—El correo ha traido las siguientes noticias de Constantinopla que alcanzan á 25 de noviembre. El telégrafo ha anunciado á la Puerta la votacion en la cual los divanes modificando su anterior acuerdo favorable á la union declaran que renuncian á ella si el Congreso de Paris no accede á que un príncipe estrangero ocupe el trono.

El gobierno turco ha prohibido la publicacion del acta de las sesiones celebradas por los divanes de los Principados.

Una asamblea formada por los principales individuos del clero griego ha dirigido algunas observaciones al Sultan con motivo de las exigencias ó artículos de la reforma de la disciplina y para reclamar algunas garantías.

La Puerta no ha admitido todavia el dictámen de los consules, relativo á que se fije el valor de las monedas.

Mehemed Bajá, gobernador del Epiro y de la Tesalia, nombrado ministro de Policía, ha sido reemplazado por Rifat Bajá.

Se confirma la noticia de la muerte del príncipe Gagarino, la de sus dos ayudantes de campo y de varios criados.»

*Por todo lo que va sin firma,*

P. J. GELABERT Y POL.

# PALMA.

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana*

SAN VALENTIN, MARTIR.

*Témpora.*

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles, en la iglesia de San Francisco de Asis, á las once y al tiempo de celebrarse una misa se empezará el novenario del Nacimiento de Jesus, con esposicion del Santísimo Sacramento.

Se repetirá al toque de las oraciones sin esposicion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 14 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 38 »

*Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*

Las 11 hs. 55 ms. 42 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Antonio Cárlos.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

### GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

*Sanidad*.—El 2 de enero próximo á las doce del dia tendrá lugar en este Gobierno de provincia la subasta de las obras de reparacion y conservacion del lazareto del puerto de esta capital, cuya subasta y pliego de condiciones económicas se insertó en el Boletin oficial núm. 3908 del dia dos del corriente mes; debiendo advertir que el presupuesto y pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en la secretaría del gobierno de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 14 de diciembre de 1857.—Leandro Villar.

### JUNTA DIRECTIVA
EE LA

*Sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.*

El dia 30 de los corrientes á las diez de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la junta general de socios que previene el artículo 40 de sus Estatutos.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á esta Sociedad, rogándoles se sirvan asistir á dicho acto en que deberá tratarse de asuntos muy interesantes para la misma. Palma 14 de diciembre de 1857.—P. A. de la J. D.—Gerónimo Vives, secretario.

Por disposicion del M. I. S. Alcalde se señala el dia 17 del corriente á las 12 de su mañana en la sala capitular de este ayuntamiento para la subasta de varios muebles embargados á don Guillermo Llabrés por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 15 de diciembre de 1857.—Pedro Conte.

## NAVEGACION.

*EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 14.

*De Argel en 7 dias laud Cármen, de 26 toneladas, pat. Pedro Moner, con 6 mar., un pasagero y lastre.*

*IDEM DESPACHADAS.*

Dia 14.

*Para Setubal bergantin Normando, de 281 toneladas, cap. don Tomas Bonnevic, con 12 marineros y lastre.*

*Para Málaga laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Juan Porcell, con 4 mar., un pasagero y varios efectos.*

*Para Barcelona idem Juanito, de 57 toneladas, pat. Antonio Valls, con 6 mar., un pasagero, algarrobas y efectos.*

*Para Sevilla id. San Miguel, de 104 toneladas, pat. Nicolas Company, con 8 mar. y trigo.*

*Para Argel id. Emilio, de 31 ton., pat. Clemente Moll, con 5 mar., vino y efectos.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LIQUIDACION POR CUENTA DE UNA FÁBRICA.

### SEIS DIAS DE VENTA.

### 50 POR 100 DE REBAJA.

En la plaza de San Nicolauet, número 29, piso segundo de la casa donde vive el peluquero Millan, se halla de venta un hermoso y variado surtido de chalecos de felpa de SEDA y novedades mas recientes.

Los precios fijos é invariables son 22, 26, 30 y 32 reales. TODOS LOS CHALECOS SON DE FELPA DE SEDA.

Horas de despacho, de nueve á doce por la mañana, y de una á cinco por la tarde.—ADVERTENCIA.—Las personas que compraren por valor de cien reales se les hará un regalo.

## EL ESTEREOSCOPO.

Se publica en Paris una edicion del *Estereoscopo* en castellano escepto el artículo de modas que se insertará asi mismo en frances que se destina esclusivamente para España.

El precio de la suscricion en Madrid y en las provincias, franco de porte, será de ciento ochenta reales por un año y á título de prima se regala à los Suscriptores la siguiente:

Un magnífico estereescopo prismàtico de caoba gran modelo de la esposicion universal de Paris premiado con la medalla de oro de lo mejor y mas perfecto que se fabrica en dicha capital su valor en Madrid. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Rs. 140

Seis hermosas láminas estereoscopicas, á saber: dos láminas de objetos animados iluminadas al aguada y que figuran completamente al natural una vista de Paris, una de Italia, una de Suiza, una grupos animados, su valor en Madrid. . . . . . . . Rs. 84

El primer número del *Estereoscopo* que salió al empezarse su publicacion. . . . Rs. 6

Suma el valor de la prima. . . . . . . . . . . . . . . . . . . Rs. 230

El periódico saldrá de balde lo mismo que las veinte y cuatro láminas estereoscopicas que se repartirán en todo el corriente del año y todavia tendrán los suscriptores 50 reales de beneficio.

Los abonados en España tendrán ademas mensualmente uno ó dos patrones de modas de señora y podrán encargar á Paris por medio de la direccion ó comisiones de la edicion española de este periódico todos los objetos que gusten y los recibirán francos de porte y al precio de las mejores fábricas y almacenes, sin mas comision que un seis por ciento y el abono de los derechos de introduccion.

Se suscribe en casa de D. José Burghart, plaza de las Copiñas, tienda de quincallería.

### La Actualidad.

*Periódico de medicina, cirujía, farmacia y ciencias auxiliares, literatura, artes é industria.*

Ha empezado á publicarse en Valencia el dia 15 de noviembre y continuará sin interrupcion todos los domingos.

Se suscribe en la botica de don Pedro Antonio Obrador, calle *dels Fideus*, en Palma.

PRECIO: tres meses 12 rs., seis meses 23, un año 44.

ESTÁ PARA VENDER UNA MESA DE villar, buena. En esta imprenta darán razon de su dueño.

### EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho la presente anualidad, se servirán pasar á verificarlo en esta Sub-Direccion sita en el Borne, número 15, donde se retendrán los respectivos recibos hasta el dia 20 del presente mes: pasado este término serán devueltos á la direccion general.—El inspector sub-director principal—Antonio Martinez Felices.

SE ANUNCIA AL PÚBLICO EL REMATE del bergantin de esta matrícula nombrado *Lealtad* para el 14 del corriente á las cuatro y media de la tarde, en el muelle de esta ciudad, si la postura acomoda.

## GRAN BARATO DE ROPAS HECHAS.

## EL AGUILA,

*Bazar de sastrería en las casas de D. Jaime Moragues, frente el Teatro principal.*

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta Capital y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la península española. Para su pronta y acertada realizacion, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un quince por ciento sobre los precios que hasta aqui habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion que sigue:

Los paletós castor y edredon muy bien acolchados y farrados de seda que estaban á 250 reales se han bajado à 200.—Los id. de paño negro muy bien acolchados de 180 á 150 rs.—Los idem, idem, idem de 140 á 120.

Capas madrileñas, cumplidas, con vueltas de terciopelo, de 400 rs. á 300.

Los paletós de abrigo de 120 rs. á 90.

Batas, las hay de tartan pura lana de 70 rs. una à 100.

Raglanes de paten pelfa muy bien forrados de 120 y 140 rs. uno.

Chubasqueros de 120 y 140 rs.

Chalecos saten lana muy bien forrados y acolchados de 20 rs. uno á 32 y asi sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, resultan en gran beneficio y economía para los compradores.

REMATE.—Queda señalado para el de la porcion del predio *Son Ordines*, situado en el distrito de la villa de Alaró, cuya subasta queda anunciada en los números anteriores de este periódico, el miércoles 16 del que rige á las ocho de la noche en la plaza de Cort, que tendrá efecto si la postura acomoda á las señoras vendedoras, y con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del pregonero Andres Serra.

### ¡Buena proporcion!!!

La persona que quiera vender la obra titulada *Museo Universal de Pintura y Escultura, y Galería Europea de las Artes y de la Historia*, que se publicó en Barcelona por el año 1846 en la imprenta de Verdaguer, acuda á ésta, y se tratará el ajuste.

ADVERTENCIA.—Disuelta, por mútuo convenio, la sociedad que tenia establecida con don Antonio Horrach, los señores que gusten ocuparme para la enseñanza del idioma frances en un curso de seis meses, letra inglesa en 15 lecciones, reformar id., gótica, francesa y de adornos y música; podrán dirigirse à mi casa habitacion en la calle del Mar, número 14. Palma 9 diciembre de 1857.—José de Silva y Ceballos Escalera.

PISO PARA ALQUILAR.—Hay un segundo en la calle del huerto de las Monjas de la Misericordia, número 15, casa nueva, el cual reune grande y proporcionada habitacion. Informarán en la tienda de ropas de la misma casa.

## LA COMERCIAL.

Queda abierta la suscripcion á cédulas de la rifa de géneros nacionales, concedida por el gobierno de S. M. à don Agustin Feliu, en casa del comisionado en esta provincia don Gregorio Oliver, calle Travesia de la cuesta *d' Ambrós* á la de Danús, quien facilitará el prospecto al que desee enterarse de las bases bajo las cuales debe llevarse á cabo.

Á LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

### INTERESANTE.

Dentro breves dias llegará á esta capital don Guillermo Bach con un grandioso y completo surtido de bisutería y aderezos de señora, neceseres, bastones y otros varios artículos de lujo. El catálogo de los mencionados efectos como tambien el punto de despacho serán anunciados oportunamente.

### Modas para las señoras.

Acaba de llegar á esta capital procedente de Paris una modista barcelonesa, la cual venderá los artículos siguientes:

Corsés de máquina y cosidos; tiras, entredoses, cuellos, mangas, vestiditos y baqueros bordados, adornos, talmas, trajes propios para salida de teatro, bertas, enaguas, barbas de gró en piel y otros artículos de novedad.

Cuesta nueva de Santo Domingo, número 56, tienda.

Se avisa á los numerosos parroquianos de dicha modista que solo permanecerá en esta capital DOS dias.

HAY UN SUGETO DE 18 AÑOS DE EDAD que desearia encontrar colocacion en clase de criado para embarcarse por Barcelona; sabe cuidar un carruaje y demas quehaceres domésticos, y tiene personas que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

ESTAN PARA VENDER Ó ALQUILA DOS casas, vulgo *botigas*, con entresuelos en cada una de ellas, y una entrada con dos pisos, en la calle de San Lorenzo, junto Santa Cruz. Darán razon en las mismas habitaciones.

A LOS CIRUJANOS.—Un buque próximo á emprender viage para la Habana necesita uno de título. Los que crean puede convenirles este viage se servirán pasar por esta Imprenta y se les dará razon.

### LIMPIA BOTAS.

*calle de Santo Domingo, número 31.*

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos al ínfimo precio de tres cuartos.

En dicho establecimiento hay un gran *surtido* de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

### INTERESANTE.

Taylor y Lowe, ópticos de Alemania, poseedores del graduador de vista llamada OPTÍMETRO, dueños de establecimientos ópticos en Madrid, Barcelona y Cádiz y en esta capital situado en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 54, tienen el honor de participar á este respetable público que para complacer en todo lo posible á sus favorecedores han resuelto hacer venir otro nuevo abundante y variado surtido de muchos artículos pertenecientes á las ciencias de óptica, matemáticas y física, á fin de que todas las personas que necesiten de estos, encuentren en suficiente número en donde escoger. Se espera dicha remesa dentro de breves dias anunciando su llegada en los periódicos. Se advierte ademas que se cerrará el establecimiento al fin del corriente mes.

### Tienda LA BALEAR,

*plaza de las Copiñas.*

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

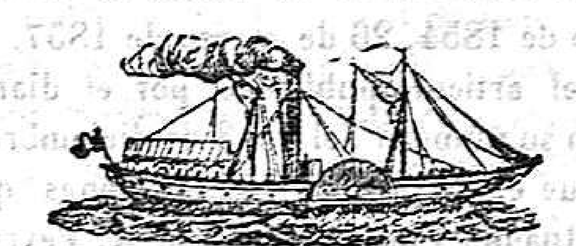
Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.



*El vapor correo* El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 16 *de los corrientes á las TRES de la tarde con la correspondencia.*

*Admite cargo y pasageros.*

*Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.*

## TEATRO.

*Funcion para mañana 16 del actual.*

2.ª QUINCENA. FUNCION 13.ª

1.º La linda comedia en 2 actos arreglada del frances por el festivo escritor dramático don Luis Olona, titulada:

EL PRECEPTOR Y SU MUGER,

dirigida por don Miguel Sabater.

2.º Un escogido intermedio de baile bajo la direccion de don Pedro Mauri.

3.º La comedia en un acto arreglada á la escena española por D. Mariano Pina con el título

E. H.

A las 7.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

NOTA. El próximo juéves tendrá lugar una escelente funcion: el drama nuevo en tres actos, con el título de HIJA Y MADRE y la pieza en un acto nominada ¡ALLA VA ESO!

OTRA. Tambien se está ensayando la graciosa comedia LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.